

COMERCIAL SERGAL COSERGAL S.A.

Guayaquil, 20 de Abril del 2020

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSERGAL S.A.

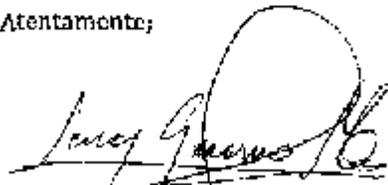
En el cumplimiento de mis funciones como comisario, es menester informar que el balance de la compañía **COMERCIAL SERGAL COSERGAL S.A.** con expediente # 312213 correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 diciembre del año 2019, unífirmame fue entregado, con todos sus anexos y comprobantes, que una vez revisados y analizados he observado los siguientes puntos:

1.- Una vez realizada la revisión de la documentación, que contiene los soportes, se ha comprobado el fiel cumplimiento con los principios de contabilidad generalmente aceptadas y la aplicación de las normas **NIFF**, societarias, tributarias, y normas exigidas y apegadas a las leyes que rigen en el Ecuador.

2.- La revisión por las provisiones con las obligaciones de pago de impuestos y tributos en general y contribuciones que rigen en las leyes ecuatorianas se ha verificado que se han cumplido tanto en los tributos municipales, impuestos tributarios, contribuciones societarias y con todas las obligaciones laborales que rigen en las normas, y leyes en el Ecuador.

3.- El ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019 deja un resultado positivo en el Patrimonio de \$ 83.44 dólares de utilidad, comenzando a posesionarse de una fracción del mercado esto nos da como indicador que la planificación de posesión del mercado podrá dar sus frutos económicos muy positivos en el futuro inmediato.

Atentamente;



CPA. Lucy Guerrero Morales
C.I. 0919126813
Comisario